

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

A la vista del Informe Técnico de Valoración de las proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación convocada por AGUAS DE JUMILLA, S.A.: “**SERVICIO DE ASISTENCIA HIDROGEOLÓGICA, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS CAPTACIONES DE AGUA SUBTERRÁNEA Y MANTENIMIENTO DE LOS SONDEOS GESTIONADOS POR AGUAS DE JUMILLA**”, que se adjunta al presente Acuerdo, este Órgano de Contratación:

ACUERDA: Adjudicar el contrato a la mercantil **AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.**, como autora de la proposición más ventajosa.

Transcurrido el plazo de 15 días hábiles a contar desde este Acto de Adjudicación, sin que se interponga Recurso alguno contra el mismo, se procederá a la formación del contrato.

En Jumilla, a 26 de abril de 2016.



AGUAS DE JUMILLA
175 - 1.3

Fdo.: Manuel Rayo Hidalgo
- Director Gerente -